



EXP. ADMIVO 186-A.

**GUADALAJARA JALISCO A JUNIO 22 VEINTIDOS DE 2018
DOS MIL DIECIOCHO.**

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 17 diecisiete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, suscrito por los **C. C SAN JUANITA MAESTRO ZAMARRIPA**. En su carácter de Secretario General del Sindicato Autentico de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, el C. RAMIRO MIRANDA ZERMEÑO, ostentándose con el carácter de Secretario de Organización y el C. LETICIA MACÍAS DELGADO, ostentándose con el carácter de Secretaria de Actas y Acuerdos del Sindicato mencionado, anexando **a)** convocatoria de fecha 8 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, **b)** acta de sesión ordinaria de comité Directivo de fecha 10 de diciembre de 2017 c) lista de asistencia, **c)** copia autorizada de la solicitud de registro de planilla, d) tres renunciias a diversas secretarias del comité del sindicato, **d)** copia Autorizada de un legajo de estatutos.

V I S T O el contenido del escrito de cuenta, se advierte que el día 08 ocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete se invitó a los afiliados del sindicato Autentico de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, a participar en la asamblea general ordinaria, que se realizó el día 15 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, con el propósito de reacomodar el comité directivo en razón de las renunciias presentadas por algunos miembros integrantes del Comité Directivo, asamblea que se desarrolló de la siguiente manera: en primer lugar, se nombró un presidente, un secretario y dos escrutadores, para que sean ellos quienes lleven el orden y control de la asamblea, hecho lo anterior se pasó lista de asistencia, encontrándose un total de 24 veinticuatro servidores Públicos de base, por lo que se declaró legalmente constituida la asamblea en virtud de existir el quórum legal necesario, hecho lo anterior se puso a consideración de la asamblea el orden del

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DE JALISCO

día planteado, mismo que fue aprobado de manera unánime por los asistentes, posteriormente la C. SAN JUANITA MAESTRO ZAMARRIPA; Secretaria General del Sindicato que nos ocupa, dio a conocer a los asistentes la renuncia de los C.C ADALBERTO PEREZ ORTIZ, ELIZABETH VILLAVAZO VAZQUEZ Y GABRIEL FERNANDEZ VELAZQUEZ, a los cargos de secretario de Organización, Secretario de actas y acuerdos y secretario de educación, respetivamente, del comité directivo del Sindicato Autentico de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, manifestando que dichas ausencias se han suplido con los vocales, por lo que propuso reestructurar el Comité Directivo, con el fin de que el mismo este completo y pueda cumplir con sus funciones necesarias, propuesta que fue aceptada de manera unánime por los presentes por lo que la Secretario General del Sindicato propuso a los C.C. RAMIRO MIRANDA ZERMEÑO, como Secretario de Organización, Leticia Macías Delgado, como Secretaria de Actas y Acuerdos, C. OYUKI SORAYA DE HUAXYCORY RODRIGUEZ REGALADO, como Secretaria de Educación, C. JUAN PABLO LOMELÍ FRANCO, en la Secretaria de Finanzas, C. MARIO RAMIREZ SILVA, en la Secretaría de Deportes, poniendo a consideración de los presentes dicha propuesta, misma que fue aceptada de manera unánime, tomándoles la protesta correspondiente a las personas mencionadas, y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la asamblea a las 17:30 horas.-----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad ha analizado la asamblea descrita en líneas anteriores, así como los estatutos que rigen la vida interna del Sindicato Autentico de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco determina **TOMAR NOTA de la reestructuración del comité Directivo** el cual quedará integrado de la siguiente manera: - - - - -

NOMBRE	PUESTO
SAN JUANITA MAESTRO ZAMARRIPA.	SECRETARIO GENERAL



RAMIRO MIARNDA ZERMEÑO	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
LETICIA MACIAS DELGADO	SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS
ROSA ISELA ROSALES ARANA	SECRETARÍA DE RELACIONES LABORALES
MARIO RAMIREZ SILVA	SECRETARÍA DE DEPORTES.
MONICA HERNANDEZ GARCIA	SECRETARÍA DE ACCIÓN FEMENIL.
ARTURO BERNI LOZANO. PAOLA LIZETTE PLASCENCIA ALONSO	VOCALES

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN

GOBIERNO DE JALISCO

Esto es así, toda vez que dicha reestructuración fue aprobada de manera unánime por el poder supremo del Sindicato que es la Asamblea General, tal y como lo enmarca el numeral 22 de los estatutos que rigen la vida interna del sindicato Autentico de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, , aunado a lo anterior los miembros que integran el recién electo Comité Directivo del Sindicato que nos ocupa, ya han sido reconocidos por esta Autoridad como miembros activos del Sindicato mencionado.-----

Haciéndose la aclaración de que por el momento no se toma nota como miembros del Comité Directivo de los C.C. JUAN PABLO LOMELI FRANCO, OYUKI SORAYA DE HUAXYCORY RODRIGUEZ REGALADO, quienes pretendían ocupar los cargos de secretaria de finanzas, y secretaria de educación, respectivamente, toda vez que del acuerdo de fecha 02 dos de julio del presente se advierte que le fue solicitado al ayuntamiento de Tonalá Jalisco información sobre sí las personas anteriormente mencionadas son servidores Públicos de base y se encuentran en servicio activo, requisito indispensable para pertenecer a un sindicato,

y en consecuencia para formar parte de un comité Directivo, por lo que hasta en tanto esta Autoridad no cuente con dicha información, se acordara lo que en derecho corresponda respecto a la integración al comité de dichas personas. -----

Por lo que el nuevo comité Directivo regirá del periodo del **30 TREINTA DE JUNIO 2018 AL 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO,** En base al artículo 22, 33 y 36 de los Estatutos que rigen la vida interna del sindicato que nos ocupa. -----

Por lo que se ordena agregar el ocurso de cuenta y sus anexos a los Autos del expediente administrativo **186-A** para que surta los efectos legales a que haya lugar, **tomándose nota** de los acuerdos asumidos dentro de la asamblea de fecha 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

Se hace del conocimiento de las partes, que a partir del 02 dos de julio de 2018 dos mil dieciocho, el Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado quedo integrado, de la siguiente manera; **C.C. MAGISTRADA PRESIDENTE: VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA,** lo que se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al SINDICATO AUTENTICO DE SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO. -----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADA PRESIDENTE: VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA,** quienes actúan ante la presencia de su Secretario General **ISAAC SEDANO PORTILLO,** quien autoriza y da fe. -----

